



### INFORME DE SUPERVISION # 3 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> WUILSON ALBERTO HOYOS ZUÑIGA	<b>CONTRATO N°:</b> 00027 del 26 de enero de 2026
<b>CEDULA :</b> 79.941.429 Expedida en <b>Bogota</b>	<b>VALOR INICIAL:</b> \$ 27.302.780
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N°:</b> 00054 del 21 de enero de 2026	<b>VALOR TOTAL:</b> \$ 27.302.780
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL:</b> 00171 del 30 de enero de 2026	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN:</b> Del 02 de Abril al 02 de mayo de 2026

El Municipio le pagará al contratista por concepto de remuneración por los servicios efectivamente prestados, así: Cinco (5) cuotas iguales por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M.L ( \$ 5.460.556)** contadas a partir del acta de inicio, en ninguno de los casos la sumatoria de los pagos mensuales podrá superar el valor total contratado.

**PARAGRAFO ÚNICO.** Para la realización de cualquier pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

La entidad efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el CONTRATISTA deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

Los pagos que de conformidad con este contrato deba efectuar la administración municipal, quedan subordinados al Programa Anual Mensualizado de Caja -P.A.C.-

**OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA APOYO EN LA GESTION DE LAS ACCIONES A REALIZAR POR LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO , CONTROL Y EVALUACION -SSEC Y APOYO EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS - SPGR ”

#### 1. RESUMEN



### **1.1. INFORMACIÓN SOBRE ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°: 00027 del 26 de enero de 2026**

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, el CONTRATISTA realizará las siguientes actividades:

El Contratista deberá cumplir las obligaciones contraídas en el presente contrato de acuerdo con la Ley y las disposiciones reglamentarias, debe responder por los perjuicios que le causen al Municipio de Necoclí, a los funcionarios y a terceros, por dolo o culpa en el cumplimiento u omisión de las obligaciones adquiridas por este contrato, causados por el representante o los subordinados de EL CONTRATISTA, debiendo indemnizar los daños causados, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que haya lugar. (Artículo 5o. y concordantes de la Ley 80 de 1993) y en especial las siguientes: El Contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las siguientes actividades:

1. Apoyar a la entidad con el fin de garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, conforme a las actividades programadas para el desarrollo y en los términos de su aprobación.
2. Apoyar a la entidad con el fin de garantizar el adecuado desempeño en la gestión y operación de los proyectos financiados con recursos del SGR en términos de eficacia, eficiencia, calidad, operación, sostenibilidad y pertinencia de las inversiones y su aporte al desarrollo local.
3. Implementar las acciones necesarias para encauzar el desarrollo de los proyectos de inversión, cuando se presenten desviaciones frente al plan de ejecución de estos.
4. Apoyar a la entidad en la revisión permanente del estado de ejecución de los proyectos de inversión y decidir de manera motivada cuando haya lugar, sobre su continuidad si se encuentran situaciones de riesgo consolidadas ausencia de viabilidad técnica o jurídica o en aquellos eventos de fuerza mayor o caso fortuito.
5. Apoyar a la entidad en el uso del sistema de presupuesto y giro de regalías SPGR para gestionar los pagos del proyecto y de los saldos en cuentas maestras para aquellos proyectos de inversión aprobados a 31 de diciembre de 2020, con el cargo a estos recursos.
6. Apoyar a la entidad en la revisión periódica de los proyectos que se



encuentren en estado sin contratar y decidir respecto de la continuidad o liberación de aquellos de habiéndose iniciado los procesos de contratación no se hayan perfeccionado e iniciado su ejecución para utilizar los recursos en nuevos proyectos.

7. Apoyar a la entidad en la verificación permanente del estado de ejecución de los contratos suscrito con cargo a los proyectos de inversión del SGR y decidir respecto de su continuidad o liberación de los recursos para utilizarlos en nuevos proyectos
8. Apoyar a la entidad en la consulta permanente del modulo riesgos de la inversión de GESPROY –SGR en el cual se identifican el tipo de alerta , la causal , el plazo para subsanar y la posible consecuencia de no subsanación así como gestionar la subsanación de las alertas antes del corte de reporte de información del respectivo periodo .

#### ACTAS

TIPO DE ACTA	N°	FECHA
Acta Nro. 1 – Un Pago	001	16 de marzo de 2026
Acta Nro 2- Segundo pago	002	27 de abril de 2026
Acta Nro 3- Tercer pago	003	06 de mayo de 2026

#### 1.2. RECOMENDACIONES Y

En cumplimiento a la Cláusula Cuarta: valor y forma de pago, el contratista tiene derecho al desembolso por concepto del **Acta Nro. 3 – Tercer pago** correspondiente al **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 00027 del 26 de enero de 2026**

#### 2. INFORME BÁSICO

##### 2.1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Acta Nro. 1 – Primer pago	16 de marzo de 2026	\$ 5.460.556	\$5.460.556	\$ 21.842.224
Acta Nro 2- Segundo pago	27 de abril de 2026	\$ 5.460.556	\$ 10.921.112	\$ 16.381.668
Acta Nro 3 Tercer pago	06 de mayo de 2026	\$ 5.460.556	\$ 16.381.668	\$ 10.921.112



Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor No Ejecutado
\$ 27.302.780	\$0	\$27.302.780	\$ 16.381.668	\$ 10.921.112
<b>3. ASPECTOS CONTRACTUALES</b>				
<b>3.1. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO</b>				
Por lo anterior el supervisor del contrato de Prestación de Servicios Profesionales certifica que el contrato en mención si cumplió satisfactoriamente según como dice el mismo, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el tercer pago:				
<b>CERTIFICADO DISPONIBILIDAD</b>	<b>REGISTRO PRESUPUESTA</b>	<b>FUENTE/FINANCIACIÓN</b>	<b>VALOR A CANCELAR</b>	
00054 del 21 de enero de 2026	00171 del 30 de enero de 2026	SGP – Propósito General – Libre destinación Municipios Categoría 4,5 y 6	\$ 5.460.556	
<b>VALOR A CANCELAR:</b> CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$ 5.460.556).				

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **Tercer Pago** correspondiente al **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales : 00027 del 26 de enero de 2026**

**GUSTAVO ADOLFO CASTILLA HERNANDEZ**  
Secretario de Planeación, Vivienda , Servicios Públicos y O.T  
Municipio de Necoclí

**Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II**